

21-22

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y DERECHOS

CÓDIGO 6604423-

UNED

21-22

DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y
DERECHOS

CÓDIGO 6604423-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y DERECHOS
Código	6604423-
Curso académico	2021/2022
Departamento	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura plantea una reflexión sobre la relación entre delito, desviación y sociodiversidad. A través del estudio del racismo, el sexismo y la xenofobia se analiza la conformación de lo que se ha comenzado a etiquetar como “delitos de odio”, y que siendo más rigurosos podríamos denominar como “delitos contra la sociodiversidad”.

Los contenidos abordan algunas de las principales cuestiones involucradas en el campo, entre otras: el modo en que la idea de desviación ha condicionado a la criminología en la construcción teórica del delito, la posibilidad de usar el concepto de sociodiversidad como eje desde el que elaborar una nueva perspectiva criminológica, el papel de los prejuicios, los estereotipos y la discriminación, la violencia machista, los perfiles delictivos de los agresores racistas y xenófobos, la recepción de los delitos de odio en el código penal y los problemas de etiquetamiento erróneo de la ciencia en la transexualidad. En conjunto, una mirada multidisciplinar a un campo delictivo complejo.

- CARÁCTER optativo
- MATERIA Criminología.
- MENCIÓN en Criminología Social.
- Esta asignatura está relacionada con los contenidos de la asignatura: Delincuencia y Vulnerabilidad Social.
- Esta asignatura contribuye en la preparación del estudiante en los asuntos que tienen relación con los delitos de odio, racismo, sexismo y xenofobia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se requieren conocimientos previos para cursar la asignatura.

Es recomendable haber cursado las asignaturas básicas de teoría criminológica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CONSUELO DEL VAL CID
Correo Electrónico	cval@poli.uned.es
Teléfono	91398-7070
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	ANTONIO VIEDMA ROJAS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	aviedma@poli.uned.es
Teléfono	91398-7006
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR GOMIZ PASCUAL
Correo Electrónico	pgomiz@poli.uned.es
Teléfono	91398-8076
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	MARIA GOMEZ ESCARDA
Correo Electrónico	mgomez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7066
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

NOTA: Como criterio general obligatorio en el Grado de Criminología la comunicación y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED. La comunicación con los alumnos se realizará a través de los foros de la plataforma virtual aLF.

Esta asignatura tiene apoyo tutorial presencial en los Centros Asociados.

PROFESORADO

Consuelo del Val Cid (cval@poli.uned.es)

Martes y miércoles de 9:00 a 15 horas

en el teléfono 913987070

(despacho 2.13)

Antonio Viedma Rojas (aviedma@poli.uned.es)

Martes de 9:00 a 20:00 horas

en el teléfono 913987006

(despacho 2.16)

María Gómez Escarda (mgomez@poli.uned.es)

Lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00

en el teléfono 913987066

(despacho 2.06)

D.ª M.ª del Pilar Gomiz Pascual (pgomiz@poli.uned.es)

Martes de 10:30 a 14: 30 y de 15:00 a 19:00 horas; y jueves de 10:30 a 14:30 horas

en el teléfono 91 3988076
(despacho 2.08)

DIRECCIÓN POSTAL

Consuelo del Val Cid o Antonio Viedma Rojas o María Gómez Escarda o Pilar Gomiz Pascual
Diversidad Social, Delitos y Derechos
Departamento de Sociología I
Facultad de CC. Políticas y Sociología de la UNED
Calle Obispo Trejo, 2
28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.

CE. 28 - Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.

CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la relación entre las distintas teorías de la desviación y la diversidad social, con objeto de comprender el modo en que esta relación afecta a la concepción de delitos y derechos.
- Comprender la transcendencia que los estereotipos y los prejuicios tienen en la conformación de la discriminación social y los delitos contra la diversidad.
- Comprender el modo en que la diversidad social se refleja en la delincuencia e identificar la forma en que los procesos de desistimiento (abandono del delito) están afectados por la diversidad social.

CONTENIDOS

DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y DERECHOS

Tema 1. Desviación vs Diversidad social: perspectivas que transforman delitos en derechos.

Tema 2. Estereotipos, prejuicio y discriminación.

Tema 3. Racismo y poder.

Tema 4. Las violencias del patriarcado.

Tema 5. Los delitos contra "el otro": emigración y xenofobia.

Tema 6. Los "delitos de odio", una genealogía socio jurídica.

Tema 7. Diversidad y delincuencia.

Tema 8. Ejemplo

METODOLOGÍA

El proceso que deben seguir los estudiantes para cursar esta asignatura se desarrolla a través de varias actividades formativas que pueden ser clasificadas como sigue:

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

- Lectura y asimilación de los temas que comprenden los contenidos de la asignatura.

Participación en los foros de debate, consulta y trabajo con los tutores y el equipo docente a través de la plataforma educativa.

B) Realización de una prueba presencial de carácter reflexivo (examen), en las que se evaluará la asimilación de los contenidos de la asignatura.

C) Participación en una Práctica de Evaluación Continua (PEC). El equipo docente propondrá al principio de curso el contenido de la PEC y el estudiante dispondrá del cuatrimestre para su ejecución, debiendo entregar el documento al menos una semana antes de las pruebas presenciales de febrero.

La calificación obtenida en la PEC se sumará a la calificación final de la asignatura, siempre que ésta sea igual o superior a 4.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	6
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Libro de texto	
Criterios de evaluación	

La prueba escrita se realizará de la siguiente manera:

Se plantean 6 preguntas con una extensión acotada. Es obligatorio responder en el espacio tasado. Cada pregunta se evalúa entre 0 y 2 puntos.

De estas 6 preguntas, los estudiantes que han realizado la PEC deberán elegir 4. Si no han realizado la PEC deberán responder a las 5 preguntas.

Si se responden a más preguntas de las que le competen según su caso, el equipo docente elegirá para evaluar las que le correspondan según el orden de respuesta.

Al resultado de la prueba escrita se le sumará el obtenido en la PEC (caso de haberla realizado) si ha obtenido, al menos, 4 puntos.

Para aprobar la asignatura es necesario que la suma de la nota del examen y de la PEC alcance los 5 puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

La calificación de las PEC realizadas, en caso de no superar la asignatura, se guarda para septiembre.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

El contenido de la PEC se expondrá durante la primera semana del curso académico en la plataforma Alf de la asignatura.

La calificación máxima de la PEC es 2 puntos del total.

La realización de la PEC significa que en la prueba presencial sólo se deberán elegir 4 de las 6 preguntas. Los que no realicen la PEC deberán responder 5 de las 6 preguntas.

En los Centros asociados donde exista tutor, la PEC la evaluarán los tutores y la calificación se sumará directamente a la de la prueba presencial.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se adaptarán al tipo de PEC que se proponga. Esos criterios se especificarán en el documento de la realización de la PEC

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	15 de enero

Comentarios y observaciones

La calificación de las PEC realizadas, en caso de no superar la asignatura, se guarda para septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene con la calificación de la prueba escrita.

A esta calificación se le sumará la calificación obtenida en la PEC, siempre que aquella supere la nota de 4.

Sin realización de la PEC: se responderá a 5 preguntas en la prueba presencial que podrán sumar 10.

Con realización de la PEC: se responder a 4 preguntas que podrán sumar 8 puntos y se le sumará los 2 puntos de la PEC. En total 10.

La calificación de las PEC realizadas, en caso de no superar la asignatura, se guarda para septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430977048

Título:ODIO VS DERECHOS HUMANOS: SOCIODIVERSIDAD, DELITOS Y DERECHOS, 2019

Autor/es:Del Val Cid, Consuelo ; Viedma Rojas, Antonio ;

Editorial:Tecnos

El libro básico de la asignatura es:

ODIO VS DERECHOS HUMANOS: SOCIODIVERSIDAD, DELITOS Y DERECHOS.

Edit. Tecnos, 2019

Antonio Viedma Rojas (Dir.): Consuelo del Val Cid (Dir.)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título:SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN: UN OBITUARIO (2012)

Autor/es:Sumner, Colin ;

Editorial:CrimeTalk Books

ISBN(13):9788420637969

Título:LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLÓGICO Y OTROS ESCRITOS (1)

Autor/es:Durkheim, Émile ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788496266353

Título:SOCIODIVERSIDAD Y SEXUALIDAD ([Monografía] (2011))

Autor/es:Nieto Piñeroba, José Antonio ;

Editorial:TALASA EDICIONES

ISBN(13):9789876290838

Título:OUTSIDERS. HACIA UNA SOCIOLOGIA DE LA DESVIACION

Autor/es:Becker, H. ;

Editorial:: SIGLO XXI

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Al ser una asignatura optativa, los estudiantes contarán con el apoyo de los tutores sólo en algunos Centros Asociados para la preparación de la asignatura y la PEC. Los que no tienen esa tutorización la obtendrán del equipo docente.

Así mismo, es ineludible la consulta periódica de la página de la asignatura en la plataforma educativa de la UNED (aLF).

También hay un horario de guardias para consulta telefónica.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.